



**EJÉRCITO  
ECUATORIANO**

# PROSPECTO DIGITAL



**PROCESO DE SELECCIÓN Y ADMISIÓN  
DE ASPIRANTES A TROPA DEL EJÉRCITO**

2024

# ESCUELA DE IWIAS “CRNL DE EM GONZALO BARAGÁN”



## RESEÑA HISTÓRICA

La Escuela de Iwias, desde sus inicios hasta la presente fecha, se encuentra localizada en la parroquia Shell, cantón Mera de la provincia de Pastaza. Este instituto nace en el seno de la Brigada de Selva N.º 20 Pastaza, lugar donde se realiza el primer curso de formación de aspirantes a soldados, posteriormente se crea el Centro de Instrucción N.º 20, en el cual se entrenan los tres primeros cursos de soldados Aucas y tres cursos de soldados en selva en los años de 1976, 1977 y 1978.



En el año de 1980, bajo el mando del señor Crnl. de E.M Parac. Gonzalo Barragán, se desarrollaron los tres primeros cursos de especialidad denominados en el idioma Shuar Iwias: Demonios de la Selva.



El gran despliegue demostrado por estos soldados en operaciones en selva, permite la creación de la COE-17 IWIAS, posteriormente, el 18 de abril de 1992 cambia su nombre a Escuela de Formación y Perfeccionamiento de Nativos del Ejército “EFYPNE”, que desde el año 1993 hasta 1995, desarrollo cursos de formación de soldados, con el propósito de completar las vacantes y fortalecer las unidades de selva. Más tarde, en 1995 estas unidades tendrían una participación relevante en el conflicto del Cenepa.

El Escalón Superior acuerda, mediante Orden Ministerial del 10 de agosto de 1995, crear el BEOES 23 IWIAS, conformado por las Compañías de Operaciones Especiales en Selva N.º 17, 19 y 21, y la Escuela de IWIAS, además recibieron una condecoración por su destacada actuación en el conflicto del Cenepa.



# MISIÓN

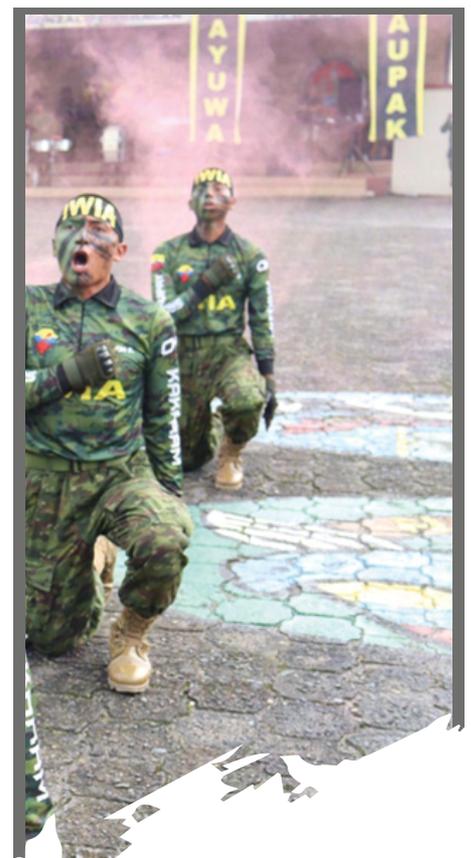
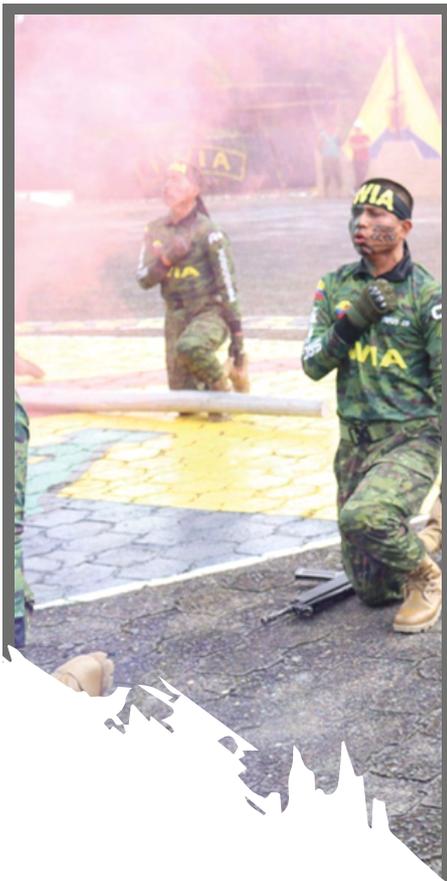


Formar, perfeccionar y capacitar al soldado nativo de la región amazónica y de Fuerzas Armadas en el aspecto táctico - militar, técnico - pedagógico, humanístico y cultural, a través del aprovechamiento de sus propias capacidades y habilidades étnicas, a fin de obtener un combatiente capaz de cumplir misiones especiales en selva, así como las funciones inherentes a su grado.



# VISIÓN

Ser una institución líder en la formación integral de los soldados de la región oriental, basada en la formación por competencias profesionales del combatiente moderno, sin descuidar las técnicas y tácticas ancestrales de combate manteniendo su interculturalidad y cosmovisión de guardián permanente de la soberanía nacional y del medio ambiente en el cual desarrolla sus actividades.





# REQUISITOS

- 1** Ser ciudadano nacido en Ecuador o ser hijo de madre o padre ecuatoriano cualquiera sea su lugar de nacimiento. En este último caso, se justificará haber vivido en el Ecuador por un período mínimo de cinco años.
- 2** Ser mayor de edad hasta los 21 años, 11 meses y 30 días, a la fecha de ingreso a la escuela de formación militar.
- 3** Poseer el título de bachiller refrendado por el Ministerio de Educación del Ecuador.
- 4** Acreditar condiciones médicas, físicas y psicológicas que le permitan cumplir el régimen de entrenamiento, militarización y posterior cumplimiento de funciones en las Fuerzas Armadas, de conformidad con los parámetros de valoración previstos para este efecto en el reglamento de cada Fuerza según sus requerimientos. La condición médica incluirá la respectiva valoración toxicológica.
- 5** Aprobar los exámenes de confianza determinados en el Reglamento General a la Ley Orgánica de Personal y Disciplina de las Fuerzas Armadas y normativa interna que se expida para el efecto.



- 6** Aprobar los exámenes académicos establecidos para este efecto.
- 7** Cumplir con la documentación requerida que le habilite para el ingreso.
- 8** No haber sido dado de baja del servicio activo de las Fuerzas Armadas o Policía Nacional; a excepción de las causales estipuladas en los numerales 1, 3, 4, 5, 6, 7,8, 9, 10 y 11 del Artículo 85 de la Ley Orgánica de Personal y Disciplina de las Fuerzas Armadas.
- 9** Estado civil soltero y sin hijos, debiendo mantener estas condiciones durante todo el periodo de formación.
- 10** Los postulantes se registrarán en el sistema al proceso al cual desean postular (tropa), sin que exista la posibilidad de realizar o solicitar el cambio de escuela, una vez que esta se haya registrado desde un inicio.
- 11** No podrán participar los ciudadanos que hayan sido dados de baja o separados del proceso de reclutamiento de las Fuerzas Armadas o Policía Nacional, por haber ingresado o presentado documentación adulterada o forjada, debidamente comprobado; así como también, haber sido detectado evadiendo o adulterando documentos, muestras (biológicas) o procedimientos establecidos para el reclutamiento.



- 12 El postulante o algún familiar hasta el primer grado de consanguinidad, no deberá registrar antecedentes penales o estar inmerso en procesos judiciales, vinculados en los siguientes delitos: narcotráfico, contrabando, robo, trata de blancas, secuestros, extorsión, estafa, asesinato, lavado de activos, delincuencia organizada, minería ilegal y asociación ilícita.
- 13 Cumplir con el registro nacional de la Senescyt en el segundo periodo año 2024, y con la fase de inscripción y postulación para las carreras focalizadas, ofertado por la universidad de Fuerzas Armadas-ESPE.
- 14 Poseer una estatura mínima descalzos:
  - a. **Hombres: 160 cm.**
- 15 Ubicarse dentro del cupo establecido, una vez finalizado el proceso de selección, situación que se basa en el promedio general alcanzado por el postulante.
- 16 El postulante que incurra en actos fraudulentos a lo largo del proceso o participe de actos de corrupción en actividades del proceso será separado inmediatamente.
- 17 Los postulantes a tropa que hayan sido dados de baja en el primer periodo académico, deberán presentarse a un nuevo proceso de selección.



- 18 No ser afiliada/o a ningún partido político.
- 19 Pertener a un pueblo o nacionalidad amazónica: Certificado de pertenecer a un pueblo o nacionalidad ecuatoriana emitido por Consejo Nacional para la Igualdad de Pueblos y Nacionalidades o el Aval de la comuna, comunidad, pueblo, nacionalidad o su organización territorial.
- 20 Haber nacido en la región amazónica y hablar el idioma de su etnia o nacionalidad natal.





# FASES DEL PROCESO Y PONDERACIÓN

ORD	FASE	DESCRIPCIÓN DE LA FASE	TROPA DE ARMA Y SERVICIOS PONDERACIÓN
1	<b>INSCRIPCIÓN Y ANÁLISIS DE LA DOCUMENTACIÓN DE LAS CARPETAS</b>	Consiste en la recepción y análisis de documentos solicitados, habilitantes para postular a la EIWIAS. Esta recepción de documentos será vía online (firma electrónica) y de forma presencial (firma física).	<b>EXCLUYENTE</b>
2	<b>VALORACIÓN MÉDICA, ODONTOLÓGICA Y DE SALUD MENTAL</b>	Consiste en realizar la evaluación de exámenes de laboratorio, imagen procedimientos especiales, y reactivos de psicología como insumos para la valoración médica de especialidades y odontología y salud mental (psicológica clínica y psicopedagógica.) El costo de esta valoración médica, odontológica y de salud mental estará de acuerdo a lo establecido por la empresa prestadora de servicios de salud.	<b>EXCLUYENTE</b>
3	<b>PRUEBAS ACADÉMICAS</b>	Consiste en la evaluación de conocimientos académicos. Esta evaluación será acorde a la malla curricular vigente de la EIWIAS. Los costos dependerán de las necesidades para esta evaluación.	<b>50%</b>
4	<b>PRUEBAS FÍSICAS</b>	Consiste en realizar la evaluación de la capacidad física del aspirante de acuerdo con las marcas establecidas por la EIWIAS.  El no cumplir con las distancias de natación, así como también, el salto de decisión desde la altura, que constan en los requisitos de pruebas físicas serán motivo de separación del proceso.  El costo de esta fase corresponderá a las necesidades que se presenten para la evaluación y a las pruebas toxicológicas.	<b>25%</b>
5	<b>ENTREVISTA PERSONAL</b>	La entrevista permitirá conocer al aspirante y a su entorno familiar, de tal manera que se pueda conocer de sus actitudes y aptitudes.	<b>20%</b>
6	<b>PRUEBAS DE CONFIANZA</b>	Permiten determinar anomalías en el comportamiento y conducta del postulante a la escuela de formación.	<b>EXCLUYENTE</b>
7	<b>MÉRITOS</b>		<b>5%</b>



# TABLA DE CALIFICACIÓN DE MÉRITOS

MÉRITOS	DESCRIPCIÓN DE LA PONDERACIÓN	PUNTAJE DE MÉRITOS	
ACADÉMICOS	Abanderados	Pabellón Nacional	0,20
		Pabellón Provincial	0,15
		Pabellón de la institución	0,10
	Escoltas	Pabellón Nacional	0,05
		Pabellón Provincial	0,05
		Pabellón de la institución	0,05
	Ganador de concursos académicos (solo se reconocerá al de mayor trascendencia)	Internacional	0,10
		Nacional	0,05
		Provincial	0,05
	Cuerpo de brigadieres siempre y cuando no haya puntuado como abanderados y escoltas (colegios militares y liceos navales emblemáticos de FF.AA y debiendo haber permanecido todo el año como parte del cuerpo de brigadieres de manera ininterrumpida).	Brigadier Mayor	0,20
Brigadier		0,15	
Subbrigadieres		0,10	
DEPORTIVO	Ganadores de competencias como 1er. Lugar, 2do. Lugar; y 3ro. Lugar, en competencias representando a federaciones nacionales, provinciales y cantonales. (solo se reconocerá al de mayor trascendencia)	Campeonato Internacional (1ro / 2do / 3ro)	0,40
		Diploma de reconocimiento por participación internacional	0,35
		Campeonatos nacionales	0,35
		Campeonatos provinciales	0,30
		Campeonatos cantonales	0,25
		Intercolegial (Certificado por la institución educativa)	0,20
CULTURAL	Reconocimientos culturales (nacionales/ internacionales) otorgados por instituciones públicas y privadas reconocidas a nivel nacional e internacional. (solo se reconocerá al de mayor trascendencia).	Eventos internacionales	0,20
		Eventos nacionales o provinciales	0,15
		Eventos intercolegiales	0,10
MILITAR	Cumplimiento del Servicio Cívico Militar Voluntario, con informe motivado del Comandante de Unidad, que recomiende postulación como aspirante a las escuelas militares de formación.	0,30	
	Haberse graduado en las Instituciones Educativas Fiscomisionales, emblemáticas de Fuerza Armadas.	0,30	

## Méritos adicionales:

- Haber obtenido el título de bachiller en una institución educativa del sistema de Educación Intercultural Bilingüe.
- Dominio de dos o más lenguas o idiomas propios de las nacionalidades indígenas



# PRUEBAS MÉDICAS

Exámenes de laboratorio, imagen y otros procedimientos especiales.

## Valoración médica de especialidades y odontología:

- Cardiología
- Neurología
- Otorrinolaringología
- Oftalmología
- Urología (hombres)
- Cirugía general
- Medicina interna
- Traumatología
- Odontología



## Valoración de salud mental:

- Evaluación de rasgos de personalidad.
- Evaluación de capacidades mentales.
- Evaluación de rasgos psicopatológicos.
- Evaluación de riesgo psicosocial.





# PRUEBAS ACADÉMICAS

## ASIGNATURAS



Matemáticas.



Inglés.



Comunicación oral y escrita.



Historia, geografía y cívica.





# PRUEBAS FÍSICAS

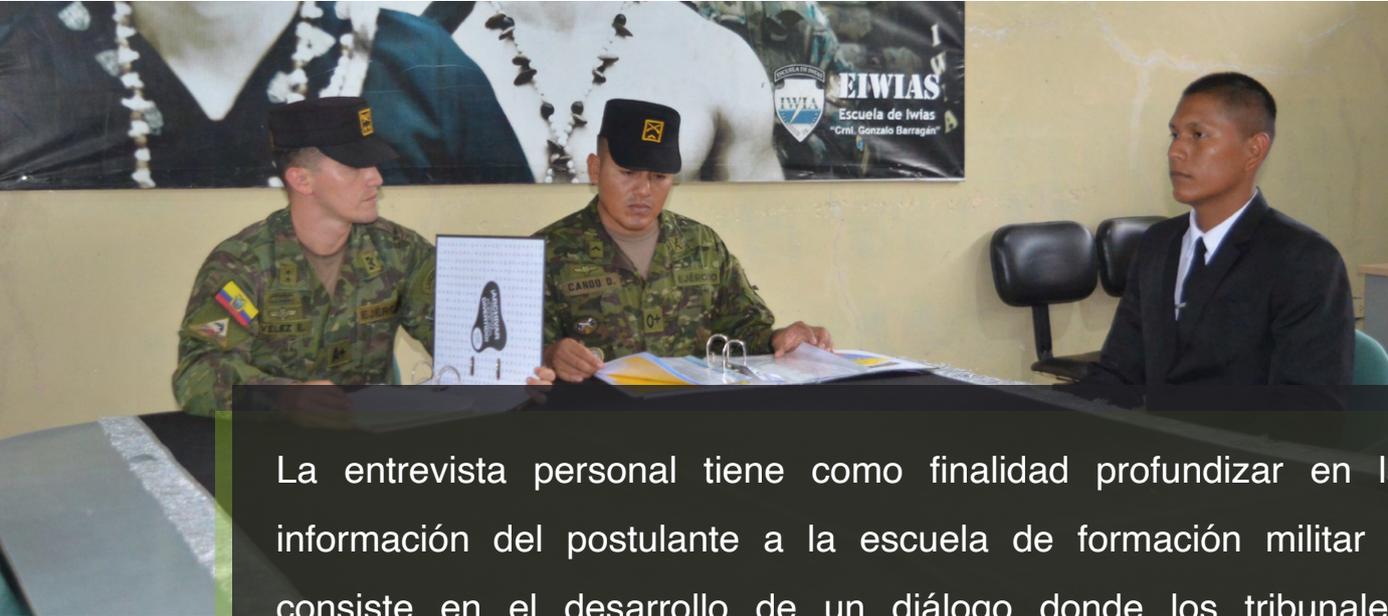


## ASPIRANTES A LA EIWIAS

TABLA	AÑOS	ABDOMINALES	FLEXIÓN DE CODO	TEST 2 MILLAS	NATACIÓN	SALTO DECISIÓN
ÚNICA	18-22	1'30"	1'30"	3.219m	200m	5m
		50 0	45 0	12'57" 16'57"	04'50" 06'50"	



# ENTREVISTA PERSONAL



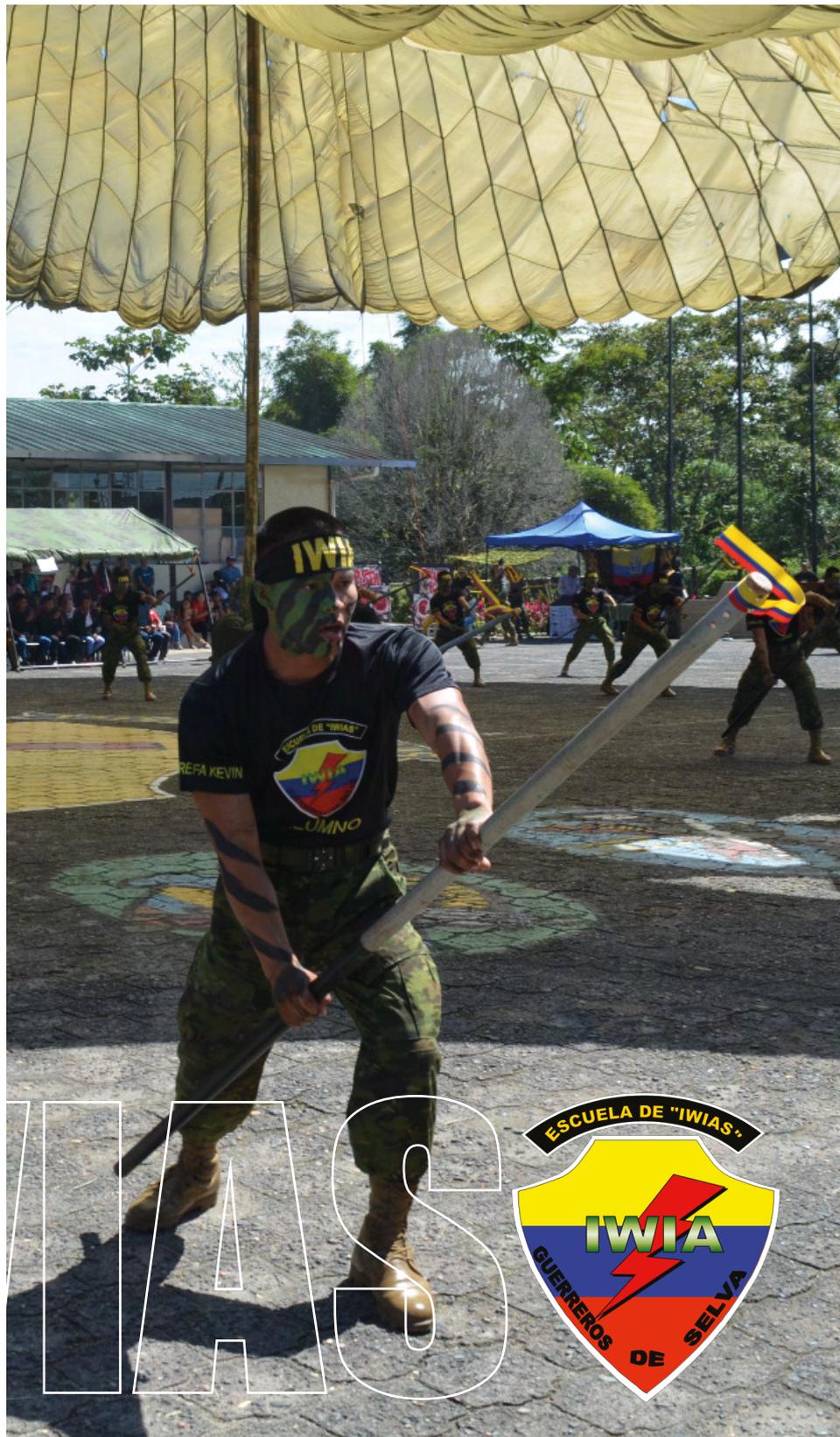
La entrevista personal tiene como finalidad profundizar en la información del postulante a la escuela de formación militar y consiste en el desarrollo de un diálogo donde los tribunales evaluadores indagan sobre ciertos aspectos fundamentales en el futuro miembro del Ejército Ecuatoriano, como son la capacidad de desenvolvimiento y expresión oral, rasgos de personalidad destacables, nivel socioeconómico, entre otros.

Esta fase se ejecuta en las instalaciones de las escuelas de formación militar de la Fuerza Terrestre y se desarrolla con la presencia del postulante, sus padres y/o representantes legales.

Al finalizar la entrevista, el postulante a tropa, recibe la respectiva mención correspondiente a la calificación de méritos debidamente certificados y comprobados, y a la calificación alcanzada en la entrevista personal impuesta por el tribunal evaluador.



El proceso de ingreso al Ejército Ecuatoriano es **meritocrático y transparente**, la institución militar **no tiene ningún convenio** con personal civil o militar en servicio pasivo, prestadoras de servicio de salud o centros de preparación a las escuelas militares que garanticen el ingreso a las escuelas de formación del Ejército. Además, nadie está en la capacidad de ofrecer cupos para ingresar, **no te dejes engañar** tu esfuerzo y dedicación te permitirá ser parte del Ejército Ecuatoriano.



IWIAS



# MAYOR INFORMACIÓN

En nuestras páginas oficiales:



[www.ejercitoecuadoriano.mil.ec](http://www.ejercitoecuadoriano.mil.ec)



[www.eiwia.mil.ec](http://www.eiwia.mil.ec)

# PROSPECTO DIGITAL

